

A 40 años de inicios del último golpe de facto: DDHH, cambio socioeconómico estructural, discurso y práctica corporativa empresarial.

Walter Bosisio¹

Resumen

Las políticas económicas implementadas por el Ministro Martínez de Hoz implicaron un cambio del modelo de acumulación en Argentina, orientado desde las décadas postcrisis del 30 en torno al mercado interno y la valorización productiva, hacia otro que comienza a centrarse en la valorización del mercado de capitales y/o sistema financiero. Este cambio estructural derivó en la configuración de una sociedad marcadamente desigual y atentatoria contra los derechos humanos (por modo de construcción e impacto), que retrotrajo la evolución de cierta equidad conquistada entre sectores económicos (o relación de clases sociales) al período previo. Se transita hacia un patrón de desarrollo centrado en una fuerte re-primarización de la economía (de orientación afín al modelo agroexportador) junto con un reducido sector industrial (bajo un proceso de desindustrialización selectiva) vinculado a intereses estratégicos “geopolíticos” nacionales e internacionales (de sectores dominantes concentrados), acompañado de un doble proceso de incremento exorbitante de la deuda externa aunado a un circuito de fuga de capitales.

En este marco contextual, el trabajo procura recuperar estudios de los ejes habilitantes del cambio societal estructural. En segunda instancia se propone indagar el recorrido de estas políticas económicas implementadas y su relación con el ideario empresarial corporativo de grupos concentrados de la época representado en el discurso sostenido por ACINDAR S.A., en las memorias institucionales firmadas por su presidente, el Gral. Retirado Alcides López Aufranc. El repertorio argumental (y acciones) aquí analizados permiten complementar la mirada “macro” de ese pasado reciente con una dimensionalidad “micro” que expone, junto a las prácticas concretas libradas por muchas de las empresas locales y multinacionales, el vínculo entre el terrorismo estatal y la responsabilidad y protagonismo civil en la configuración del período (cuestiones que habilitan una interpretación de esta última gubernamentalidad dictatorial como “militar corporativa concentrada”).

¹ Sociólogo, docente e Investigador UBA, UNAJ. Ex investigador en Of. DDHH de Comisión Nacional de Valores y analista en la Subg. de Promoción de DDHH del Banco Central de la Rep. Arg.

A 40 años de inicios del último golpe de facto: DDHH, cambio socioeconómico estructural, discurso y práctica corporativa empresarial.

“Dictada por el Fondo Monetario Internacional según una receta que se aplica indistintamente al Zaire o a Chile, al Uruguay o a Indonesia, la política económica de esa Junta sólo reconoce como beneficiarios a la vieja oligarquía ganadera, la nueva oligarquía especuladora y un grupo selecto de monopolios internacionales encabezados por la ITT, la Esso, las automotrices, la U.S. Steel, la Siemens, al que están ligados personalmente el ministro Martínez de Hoz y todos los miembros de su gabinete” (Carta abierta a la junta Militar, Walsh, 1977).

Introducción

El esquema de “liberalización” o “libre juego” de las “fuerzas productivas” anunciado en el conocido “Plan del 2 de abril” del Ministro Martínez de Hoz, implicó un cambio del modelo de acumulación en Argentina, orientado entre las décadas postcrisis del 30 y el inicio de la última dictadura militar corporativa concentrada al desarrollo del mercado interno y la valoración productiva, hacia otro que comienza a centrarse en la valorización del mercado de capitales o sistema financiero (Napoli, Perosino, Bosisio: 2014). Este cambio estructural derivó en la configuración de una sociedad desigual que retrotrajo la evolución de la equidad de sectores económicos (o relación de clases sociales) al período previo a la década del 40 en el país, en base a un modelo de desarrollo orientado a refundar las bases del período de organización nacional del siglo XIX, es decir, con fuerte primarización de la economía (modelo agroexportador) junto con un reducido sector industrial vinculado a los supuestos intereses estratégicos geopolíticos nacionales (según lógicas e ideologías dominantes en las filas castrenses y en directa articulación con acotados intereses del capital nacional e internacional). En este nuevo modelo entonces, promovido desde el corazón de las políticas públicas estatales dictatoriales y genocidas, el papel y acciones desempeñados por el capital extranjero expresado en la representación de las empresas multinacionales y determinados grupos económicos locales, implicó la puesta en marcha de un proceso de redistribución del ingreso nacional que desestructuró las lógicas y sentidos de pujas distributivas de las tres décadas anteriores.

En este marco contextual, y de modo sintético, se torna clave indagar en los ejes habilitantes del cambio socioeconómico estructural, partiendo del análisis de la instauración de facto de dos normativas centrales como fueron los decretos-ley de “inversiones extranjeras” y el de “entidades financieras”, los cuales junto a cambios en la reglamentación de manejo de comercio exterior (sistema aduanero) sentaron las bases del modelo aperturista y de valorización financiera (Basualdo: 2006) por sobre un modelo de desarrollo productivo agro-industrial. Asimismo, comprender la vinculación entre empresas multinacionales y generación de la deuda externa argentina en dicho período, como parte del mismo juego de interrelaciones consolidado. En segunda instancia se propone indagar el recorrido de estas políticas económicas implementadas y su relación con el ideario empresarial corporativo de grupos concentrados de la época. De este modo se presenta el discurso gestado por un representante de estos grupos dominantes del capital concentrado, como es el caso de ACINDAR S.A., de la mano de su presidente en tiempos

dictatoriales (y democráticos posteriores), el Gral Retirado Alcides López Aufranc (“experto” en lucha antiterrorista, formado en la escuela francesa de “escuadrones de la muerte”, devenido empresario premiado –Fundación Kónex- a fines de los años ochenta). El discurso (y acciones) aquí analizados permiten complementar la mirada “macro” de ese pasado reciente desde una dimensionalidad “micro” que expone, junto a las prácticas concretas libradas por muchas de las empresas locales y multinacionales, el vínculo entre el terrorismo estatal y la responsabilidad y protagonismo civil del período (razones que habilitan una interpretación de esta última gubernamentalidad dictatorial como “militar corporativa concentrada” (Napoli, Perosino, Bosisio:2014)).

Política económica de cambio estructural

Apenas asumido el mandato del ex presidente de Acindar y líder del Consejo Empresario Argentino (CEA) en la cartera económica del país, implementará una modificación normativa central para la articulación del nuevo modelo de desarrollo en ciernes: la ley de inversiones extranjeras. Luego, el ariete del cambio de política económica y estructura del sistema verá completada su fórmula con la sanción del decreto- Ley de “Entidades financieras” en 1977 (y sus modificatorias posteriores). Se propone allí avanzar en el desarrollo de un mercado de capitales financiero que abra el juego a múltiples actores, de diversos portes y orígenes nacionales, garantizando así en breve la llegada de bancos extranjeros y el redimensionamiento del mercado bancario y financiero. Se verá entonces en un brevísimo tiempo, como se generan múltiples entidades bancarias a costa de cientos de organizaciones financieras, abriendo las puertas en el mismo acto, a un proceso de concentración financiera como nunca antes se había registrado. Así, hacia el año 1979 y ya en el 1980, comienza a observarse en pleno escenario de la opinión pública como se agrieta el sistema y se desmoronan las bases de muchas compañías.

Nuevas leyes económico-financieras de “reorganización nacional”

Apenas iniciada la gestión gubernamental económica se impone de facto la “sanción del decreto ley (N° 21.382) o “*Ley de Inversiones extranjeras*” de mediados de 1976, como factor clave para el inicio de la profunda transformación económica en marcha. La anterior ley de residencia de capitales extranjeros del año 1973 se caracterizaba por sostener resguardos frente al ingreso de capitales meramente especulativos, con orientación a la producción e incentivo del desarrollo de factores productivos nacionales, con marcada promoción de la utilización de mano de obra nacional, desarrollo científico tecnológico local, entre otros. “La ley impulsada por Martínez de Hoz llevaría a una apertura económica con menores resguardos, con equiparación de ventajas para capitales extranjeros en idénticas condiciones a las nacionales, habilitando el uso y consumo de créditos generales en el país (en lugar de promocionar y proteger desarrollos con desventajas relativas en sus orígenes y desenvolvimientos), facilitando la “repatriación” a sus casas y “países matrices” de las utilidades obtenidas, pagando mínimos impuestos a nuestro país, potenciando la especulación y giro de ganancias con escaso control, para atraer dichos capitales y “modernizar” a una economía concebida por estos actores civiles y militares” (Napoli, Perosino, Bosisio: 2014).

De este modo, un nuevo proceso de vinculación de la economía nacional con el capital extranjero se pondrá en marcha, tanto a partir de esta normativa, como la intervención aperturista de desregulación aduanera, sumada a la sanción de otra normativa clave como la ligada al capitalismo financiero global.

En enero de 1977 se sanciona la normativa de facto de “*descentralización de depósitos*” (que reemplazó el modelo vigente desde 1973 de nacionalización de los mismos), otorgando al sistema bancario la potestad de guarda y uso de los recursos monetarios en sus propias sedes sin la obligación de giro al Banco Central. Un papel especial jugó aquí la creación de la “Cuenta de Regulación Monetaria” (CRM) sobre el sistema que pasó a asentarse en el manejo de encajes fraccionarios por cada entidad bancaria a las cuales el BCRA pagaba por el servicio de mantenimiento de dichos fondos.

A mediados del año 1977 se completa el ariete legislativo posibilitador del cambio estructural: la sanción del decreto *ley de “entidades financieras”*. Como medida fundamental promueve la desaparición de las sociedades de ahorro, crédito y consumo consagradas por la anterior ley 18061, y se incita a su transformación en compañías financieras o cajas de crédito. Esto llevará como profunda consecuencia a una concentración y centralización del sistema bancario y financiero, que sólo dos años más tarde (en 1979, junto al marco de una reforma de esta normativa) mostrará la eliminación de varios de estos nuevos bancos frente a la capacidad y competitividad de bancos más grandes ya sean nacionales o extranjeros.

Entre las medidas que promueve esta nueva ley, “se favorecen las entidades financieras de amplio campo operativo y de mayor patrimonio. Se limita la especialización y se otorga mayor área de acción a los intermediarios financieros monetarios, adjudicándoles en exclusividad la recepción de depósitos. Se posibilita que las instituciones sean titulares de acciones de otras entidades, previa autorización del Banco Central. Se amplían las facultades del Banco Central en relación con los depósitos en moneda extranjera.” (Napoli, Perosino, Bosisio: 2014).

En relación a “los bancos comerciales, señala que éstos son los intermediarios monetarios que, junto con el Banco Central, integran el sistema bancario y, en la discusión sobre entidades integradas o especializadas, la tendencia tiende a la integración. Por eso se ha optado por autorizar a los bancos comerciales a actuar “con la más amplia gama operativa”, pudiendo realizar todas aquellas operaciones que no les sean expresamente prohibidas por la Ley. El resto de las entidades tenderán a transformarse en otras de clase superior para ampliar sus atribuciones. Las cajas de crédito, en este sentido, quedan inhabilitadas para recibir depósitos, lo cual queda reservado para los bancos comerciales.” (Napoli, Perosino, Bosisio: 2014).

Asimismo, se otorgaron funciones muy amplias para el sistema bancario en un sentido universal, inhibiendo funciones de especialización (como el caso del accionar de bancos hipotecarios). Por su parte, en el artículo 21 se afirma que “los bancos comerciales podrán realizar todas las operaciones...que no les sean prohibidas por la presente ley”, por lo cual, no se establece qué pueden hacer sino aquello que no deben, renunciando a la posibilidad del Estado de controlar y direccionar el crédito, y reduciendo sus herramientas para controlar el elevado grado de riesgo de funcionamiento del sector. El principio de libertad y expectativas del mercado que anima el monetarismo de los actores decisores no regula al sistema en lo que pueden hacer, y lo deja librado al equilibrio “racional” del “libre juego” de mercado.

Por otra parte, cabe señalar que esta nueva normativa habilitó la apertura de cerca de 1200 sucursales bancarias en el país entre 1978 y 1979, pero sin regulación alguna sobre su orientación según necesidades de ubicación de las mismas. La plena liberalización mercantil sin intervención estatal produjo en el tiempo un efecto de localización centralizada de las mismas.

El rol supuesto de un mercado más eficiente para la asignación de recursos con la consiguiente participación del Estado implicó el crecimiento del espacio financiero privado, con escasos controles y regulaciones, que derivó en el incremento de bancos, casas de cambio y financieras con escaso respaldo propio, junto a numerosas mesas de dinero en empresas productivas (en la mayoría de grupos económicos locales y transnacionales los departamentos financieros vieron incrementar su rol y peso frente a las áreas de inversión y producción específicas).

La apertura total de movimientos de capital con el exterior asentada en la también libre fijación de tasas de interés, llevó a las entidades financieras a operar en un mercado donde las tasas internas se adecuaban a las internacionales pero sumándole el denominado “riesgo interno de devaluación”, obrando en consecuencia en desequilibrios permanentes. La nula actividad de control estatal del sector dejó liberado al mercado financiero privado que derivó en la consolidación del período de la bicicleta financiera y endeudamiento externo.

Con manejo de las tasas de interés en manos privadas, garantía estatal de devolución de depósitos, entidades sin control del aparato de Estado, se iba dibujando un horizonte de escenario especulativo que operó en la retracción de la inversión privada (con un empresariado caracterizado por la aversión al riesgo), disminuyendo así la actividad de producción, limitando la oferta y operando en el aumento de la inflación, situación que alimentaba aún más la práctica financiera especulativa. En definitiva, una batería de ejes normativos promotores del desarme de un modelo de desarrollo y alteración profunda del patrón de acumulación vigente hasta entonces. De allí en más se abrieron las puertas al modelo de “valorización financiera” (Basualdo: 2010) que se efectivizará en años siguientes.

De lo público estatal a lo privado empresarial: reducción de capacidades estatales, ampliación del juego del mercado en el nuevo modelo socioeconómico

En el plano de gestión estatal de la producción y el desarrollo, el “principio de subsidiariedad de la economía”, de raigambre ideológica neoliberal, será articulado por el equipo de Martínez de Hoz y se llevará cabo en diversas propuestas de privatización de empresas. Se habilitó una terciarización de ciertas actividades que pasaron del Estado al sector privado, permitiendo configurar un “Estado neoclásico privatizador”², abriendo el juego también a un modelo de organización estatal cívico-militar que promovió la gestión empresarial por medio de inversión en grandes obras públicas como el desarrollo de autopistas o bien, la misma compra de fabricación armamentística. La vieja y conocida frase de “Achicar el Estado para agrandar la Nación” no se cumplía a rajatabla, y de hecho, se verá emerger una “patria contratista” ligada al Estado de modo parasitario en los ejes antes mencionados. Los grupos económicos locales beneficiarios de estas diversas políticas fueron: Pérez Companc, Bidas, Bunge y Born, Acindar, Astra, Garovaglio y Zorraquín, Bagley, Terrabusi, Ferrum, Nogués, , Alpargatas, Bemberg, Celulosa, Loma Negra (Fortabat), Ingenio Ledesma, Techint, Tornquist, Corcemar, Macri, Soldati.

² Schvarzer, J. y Rougier, M: “Estado y empresas en la Argentina: las dificultades para “privatizar” SIAM durante la última dictadura militar”, en http://www.cehsegeti.com.ar/archivos/FILE_00000092_1287010591.PDF, p21. Allí mencionan que se dejaba atrás un modelo de “Estado promotor intervencionista”.

(Basualdo: 2010)., entre otros, y lograron con el capital extranjero moldear otra estructura económica, que se asentará sobre todo, en un aumento exorbitante de la deuda externa (entre cuyos beneficiarios destacan también las empresas: Cogasco S.A., Alto Paraná SA, Autopistas Urbanas, IBM, Dalmine, Industrias Metalúrgicas Pescarmona, Celulosa Pto Piray , Papel de Tucumán, Minetti, Aluar, Banco Galicia, Banco Francés, Grupo SADE, Banco Supervielle³, Banco Río (Pérez Companc), Banco de Italia, Banco de Galicia, Bidas, Alpargatas, Citibank, Banco Ganadero, Banco de Crédito Argentino (Basualdo: 2010), entre muchas más).

En otros términos, mientras las empresas del sector estatal vieron reducida su participación en la actividad productiva y de servicios, se produjo una redistribución de recursos hacia actores empresariales privados, sobre todo en cuanto al volumen físico de la producción y de una disminución en sus precios relativos. Se produjo una marcada reorganización de la participación de actores y jugadores, sobre todo a inicios de los años ochenta cuando el plan neoliberal de Martínez de Hoz genera una profunda crisis. Se abren cambios en el sector industrial de la mano de quiebras y disminución de la actividad de numerosos establecimientos empresariales, junto a un proceso de fusión, adquisición, transferencia de capitales productivos.

Sobre el tipo o modelo productivo que deja la economía dictatorial debe mencionarse que tras el proceso de desindustrialización selectiva llevado a cabo se observa “el avance hacia una estructura fabril especializada en ramas ubicadas, en la generalidad de los casos, en las primeras etapas del procesamiento manufacturero, dedicadas a la elaboración de *commodities* de escaso dinamismo en el mercado mundial, caracterizadas por una elevada relación capital/trabajo por unidad de producto, por el predominio de estructuras de mercado altamente concentradas y por encontrarse estrechamente asociadas a la explotación de recursos básicos y/o al aprovechamiento de los regímenes de promoción industrial puestos en práctica durante esta etapa”⁴

Centralidad del sector financiero en la apertura y endeudamiento externo

Entre otros factores clave de las profundas transformaciones operadas debe mencionarse el crecimiento del endeudamiento estatal. Este capítulo de la deuda externa será central para la historia siguiente del país, sobre todo dado que el destino de esta deuda no se aplicó para el desarrollo de la economía real sino que principalmente se orientó el dinero para la generación de renta financiera. Se dio forma al dispositivo de la “bicicleta financiera” como norma económica, refrendado luego por el mecanismo cambiario de “la tablita”, garantizando entonces el juego de una estructura de especulación y fuga de capitales como no había existido antes.

Hacia el final de la dictadura genocida, cuando asume Domingo Cavallo por tan sólo tres meses a mediados de 1982 en el Banco Central, se instrumentó un dispositivo de seguros de cambio y concentración de la deuda externa contraída por privados que hacia fines del año siguiente derivó en la licuación de dichos pasivos a los que se sumó la estatización directa de la deuda privada. Se estatizaron y expandieron a toda la sociedad los préstamos no pagos de grandes grupos económicos locales y multinacionales extranjeros. Según diversas estimaciones “los subsidios otorgados por el Estado a los deudores privados alcanzaban en 1983 el 71,3% de la deuda privada con seguro de cambio y el 61,1% de la deuda externa privada” (Rapoport 2010:

³ Informe Juez Ballesteros, Causa N° 14.467/82, “Olmos Alejandro s/Denuncia”, Expediente. N° 7.723/98 (ex causa 14.467).

⁴ Idem. Ant.

333).Según Schorr (2012)⁵ cerca de treinta grupos económicos nacionales y poco más de cien grandes empresas transnacionales concentraban alrededor del 65% de la deuda externa privada (donde 34,5% correspondía a sectores nacionales y el resto a capitales extranjeros).

El gobierno democrático sucesor del orden dictatorial genocida avaló la condensación del proceso de endeudamiento externo, aún sin claridad del monto final (dadas numerosas diferencias e inconsistencias que el mismo gobierno de facto dejó). De hecho, “el estado argentino asumió también las deudas contraídas por filiales argentinas de empresas y bancos multinacionales con sus casas matrices o con bancos internacionales, fácilmente fabricables por un juego de contratos ficticios.” Finalmente, “una querrela presentada por el periodista Alejandro Olmos en 1982 permitió que, 18 años más tarde, la Corte Suprema dictaminase que la deuda tiene por origen un mecanismo de dilapidación y desvío de fondos del que son responsables el Gobierno argentino, el Fondo Monetario Internacional, los banco privados del Norte y la Reserva Federal de EE.UU.”⁶ Se selló entonces la facilitación a un camino de impunidad y complicidad en la construcción de un corset y restricción externa que afectaría el funcionamiento de la economía nacional en las décadas siguientes.

Ideario corporativo empresarial y modelo económico social dictatorial

“A partir del 24 de marzo de 1976, en que las Fuerzas Armadas, interpretando adecuadamente la gravedad de la situación, asumieron la responsabilidad histórica de tomar el poder para reordenar el país, se opera un cambio sustancial. Se restablece la disciplina laboral, se combate la subversión con toda intensidad y se encararan medidas económicas que permiten afrontar los compromisos de la deuda externa y reducir la inflación. Se limita el gasto público y se aumenta la recaudación impositiva”. Memoria institucional de ACINDAR SA 1975-6

La ligazón del imaginario e ideario corporativo empresarial con el plan socioeconómico dictatorial adquiere atributos de plena coincidencia en numerosos discursos de los grandes grupos económicos locales y transnacionales. Indagar en los paralelos entre ambos ejes discursivos y políticas específicas que fueron puestas en marcha permite evidenciar la íntima conexión y la activa participación y responsabilidad civil empresarial tanto en el diseño como en la ejecución del mayor cambio estructural instrumentado en las últimas décadas del siglo veinte. Las palabras de presidentes de empresas y las memorias institucionales de numerosas firmas y conglomerados corporativo-económicos explicitan como estos estrategias del management empresarial del período enhebraron los sentidos y ejes de acción de las políticas económicas libradas por la dictadura genocida. Civiles-empresarios asumen en sus propias manos la conducción del proyecto institucional y la misma cartera económica estatal nacional. Bajo el accionar del Terrorismo de Estado despliegan así una misma ideología, una práctica llevada adelante por ellos mismos, la de los representantes de las elites económicas dominantes en la historia de Argentina.

⁵ Schorr sostiene esta afirmación en base a Basualdo (1987 y 2006); Feldman y Sommer (1984) y Schvarzer (1982).

⁶ En: <http://www.rebellion.org/hemeroteca/sociales/cosal140102.htm>

Coincidencias y compromisos de Acindar Industria Argentina de Aceros SA con la última dictadura cívico militar: palabras del Presidente de la firma, Gral. (RE) Alcides Lopez Aufranc, en la Memoria Empresarial del período 1975-1983.

“La memoria 1975/76, abarca un periodo muy crítico de la vida nacional. A comienzos de 1976, el país marchaba aceleradamente hacia su desintegración en medio del caos político y económico, e inmerso en una violencia que inicialmente fue fomentada y luego se hizo ingobernable. La cesación de pagos era inminente, la inflación alcanzaba cifras inimaginables, el desorden y la indisciplina laboral estaban generalizados, el desabastecimiento y el mercado negro eran la inevitable consecuencia de una política de precios no realista. Todo ello, en un cuadro de demagogia en que se subordinaban las decisiones al halago de las masas.” Memoria institucional de ACINDAR SA 1975-6

En el marco analítico coyuntural antes señalado, poder indagar y leer directamente las memorias de una corporación empresaria nacional (que décadas más tarde se transnacionalizará) como Acindar SA – grupo productivo siderúrgico, cuyo presidente devino en Ministro de Economía del nuevo poder gubernamental de facto, siendo reemplazado por un general ligado a una vasta trayectoria de experiencia represiva de huelgas y accionares sindicales y populares (signados como “subversivos”)-, adquiere una dimensión de marcada relevancia para comprender ideologías vigentes y prácticas que se pusieron en marcha en aquellos años. Las palabras del general retirado Alcides Lopez Aufranc⁷ en su carta que acompañó la memoria empresarial de 1975-76 nos permiten acercarnos a algunos de esos lineamientos político-económicos que configurarán un antes y un después en la historia del país.

Así, el discurso personal e institucional de esta empresa se inicia con un diagnóstico que expresa un escenario de caos en la esfera económica con prácticas políticas vinculadas al ejercicio de violencias “ingobernables” (subversivas del orden) que llevan al único camino de la necesaria intervención “sanadora” de un régimen demagógico y populista. Un cuadro dramático ligado al desorden, indisciplina de los trabajadores junto a variables de precios inflacionarias, escasez de productos en mercados ilegales -entre otros-, iniciaron un período de recesión con inflación que debía ser detenido antes que deviniera en una situación social de mayor gravedad con el riesgo de llegar a la desintegración nacional.

Con expresividad alarmante el diagnóstico impulsaba la necesidad de un “cambio sustancial”, una intervención histórica cuasi extraordinaria para “reordenar el país” en el plano económico, político y social:

⁷ Resulta de interés observar el CV del gral. Lopez Aufranc mostrado por la Fundación Konex al momento de entregar su premio al mejor empresario del año 1988: “Nació el 04/09/1921. Oficial del Estado Mayor formado en la Escuela Superior de Guerra. Se desempeñó como Profesor en el Colegio Militar de la Nación y en la Escuela Superior de Guerra. Desde 1972 hasta 1973 ejerció la Jefatura del Estado Mayor. Desde 1976 hasta 1992 ejerció la Presidencia de Acindar (Industria Argentina de Aceros). Durante ese período se logró desarrollar una planta integral, incluyendo una instalación para la reducción directa del hierro. Al finalizar este proceso, la empresa logró autoabastecerse y controlar el conjunto del proceso productivo. Integró el Consejo Empresario Argentino y el Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI) (PK). Consejero de FIEL (PK), Director del Instituto para el Desarrollo de Empresarios en la Argentina (IDEA) y Director de la Cámara Argentina de Comercio. Realizó numerosas publicaciones en diarios y revistas.”

”La actividad productora se vio reducida sensiblemente, comenzando una recesión con inflación, que afectó al sector empresario y al consumidor, y que de continuar hubiera llevado a la paralización del aparato productor, con su secuela de despidos y problemas sociales consecuentes.” (Acindar SA, 1976)

Un ideario político económico de “progreso” neoliberal se abre paso y aporta los ejes programáticos a seguir implementando en el marco de una institucionalidad de corte “republicana” que no parece presentar contradicciones con la instauración de prácticas ilegales y genocidas asentadas en el golpe de facto instalado que quebró las mismas bases constitucionales de la vida societal de Argentina:

“La labor realizada ha sido fecunda, quedando por solucionar el crónico déficit del presupuesto y de las empresas del estado, así como el redimensionamiento del aparato estatal con la transferencia a la actividad privada de las empresas y del personal que exceden a su misión administradora.

Ajena al área específica de la economía, pero íntimamente relacionada con ella, persiste la necesidad de modernizar la legislación laboral responsable en gran medida de la postración económica que sufre el país.

Pese a los inconvenientes señalados, es evidente que en la República se respira otro aire, y que la capacidad y decisión de quienes han asumido la responsabilidad histórica de recuperar el país, permite ser optimista sobre el futuro.

Cuando se hayan roto esas trabas al progreso y desaparezca la subversión, la Argentina iniciará un despegue acelerado, alcanzando en pocos años, niveles de progreso y bienestar tales, que harán difícil recordar lo que fue nuestro pasado reciente.” (Acindar SA, 1976)

El General Lopez Aufranc como presidente de este grupo empresario acompaña entonces los lineamientos pro-mercado que fundamentan una gran parte del plan económico y reafirma la cosmovisión compartida por la elite dominante que asienta su mirada en la primacía del mercado sobre el estado, una visión sostenida por los argumentos del Ex presidente de la misma firma y en ese entonces, flamante ministro de Economía, Martinez de Hoz. Ambos actores, dejarán de mencionar en sus discursos la importancia práctica y efectiva que dieron curso en el accionar del Estado respecto del Mercado en los años por venir: un gran desarrollo selectivo del intervencionismo estatal en la economía mediante el apoyo explícito (con créditos, subsidios, seguros de cambio, exenciones impositivas, etc.) a sectores productivos considerados estratégicos para la misma, como fue el caso de la siderurgia, al tiempo, que libraban otros a la suerte de la libre competencia internacional, .que con nuevas reglas de apertura aduanera e importación, posibilitaron la destrucción de vastos espacios productivos industriales.

“Simultáneamente con la acción del gobierno, el sector privado, que produce la mayor parte de los bienes y riqueza, se prepara para participar con entusiasmo en la nueva etapa iniciada en el país, en la seguridad, que emplear todos sus recursos y posibilidades, es el mejor aporte al progreso, ya que permitirá lograr más y mejores productos al más bajo costo, satisfaciendo las necesidades del mercado interno con un importante excedente para la exportación.” (Acindar SA, 1976)

Cabe destacar que en el mismo año de la caída del gobierno de Isabel Martínez de Perón, Acindar vuelve a lograr un compromiso gubernamental de apoyo irrestricto a la construcción de la Planta Integrada (su viejo anhelo “independentista”): el decreto 218 de enero de 1976 que autoriza su construcción y compromete avales para los créditos externos. “Logrará luego, el 18 de agosto de 1978 que la Planta Integrada fuera inaugurada.” Así, las palabras del flamante presidente de la compañía aceril, general Lopez Aufranc confirman la efectivización de un sueño empresarial, que deja oculto todo lo realizado para que este camino fuera posible, silenciando y ocultando el proceso represivo aplicado sobre el personal, la detención, aplicación de tormentos-torturas y desaparición de algunos de los delegados sindicales, la imposición de una reducción salarial y el disciplinamiento del conjunto de los trabajadores de la fábrica y el resto de la ciudad de Villa Constitución donde estaba instalada Acindar SA.

Asimismo, en el despliegue de las políticas y prácticas económicas gubernamentales dictatoriales se van haciendo presentes los ejes que caracterizan al modelo neoliberal del período. Se produce un cambio del rol bancario nacional y extranjero en el financiamiento de la esfera económica: se pasa de un apoyo crediticio al estado al sostén del sector privado. Estas lógicas y acciones se ven patentizadas en las modalidades de intervención del BANADE (actor central del sistema financiero promotor del desarrollo nacional –que será vaciado y desarmado por la política dictatorial-) y el BID (gestor clave de la esfera internacional):

“ACINDAR tiene ya en vías de ejecución su anhelado plan de construcción que le permitirá ejecutar todos sus factores de costo, conduciendo el proceso productivo desde el mineral de hierro hasta los productos terminados. La financiación, tanto externa como interna, está asegurada, siendo un deber destacar el apoyo del Banco Nacional de Desarrollo, que comprendió cabalmente la importancia y trascendencia que para el plan siderúrgico tiene el proyecto ACINDAR, al aportar 600.000 toneladas anuales de palanquilla, en una primera etapa, que se ampliará posteriormente hasta alcanzar un millón de toneladas. Merece también una referencia especial el Banco Interamericano de Desarrollo, que con el importante préstamo otorgado a ACINDAR, amplió el panorama de su acción crediticia, reservado hasta el presente casi exclusivamente a obras estatales, para apoyar a una empresa privada, demostrando con ello su confianza en la compañía y en el proyecto presentado.” (Acindar SA, 1976)

Como se menciona en el relato de la “Memoria 1975-1976”, se hace explícita referencia al papel de intervención y apoyo estatal en el financiamiento de la ampliación de la empresa, “tanto interna” como implicó el apoyo del BANADE, como “externa”, con el impulso crediticio del BID, que desvió su ayuda orientada fundamentalmente orientada a obras del estado, para dar sostén a una empresa privada, pero que, según la visión del mismo general Lopez Aufranc, presenta una marcada “importancia y trascendencia” para la ejecución de un plan siderúrgico “estratégico para el desarrollo del país”. Queda patentado en este discurso oficial de la misma empresa como el estado argentino y el sistema financiero internacional operaron como actores claves en la reestructuración del sistema económico –productivo, asignando recursos a determinadas empresas privadas, en las cuales, los mismos agentes gubernamentales de facto habían sido y eran hacedores de sus derroteros (como el mismo ministro de economía Martínez de Hoz, ex presidente de esta misma compañía ACINDAR SA antes de iniciar el golpe y gobierno de facto, tramado como un operación estructural cívico militar, integración y relación de imbricación claramente observable en este caso empresarial.

Así, estos actores ponen en acción la representación de la elite tradicional dominante, con el accionar directo de uno de sus miembros, heredero de familia de estirpe y dominio terrateniente, que con sus propias manos toma el timón de la dirección de la economía del país, moldeando una reorientación y reorganización de la sociedad argentina, reordenando el rumbo de accionar de la mayoría de la población mediante un accionar disciplinante, de los sectores trabajadores populares, la clase media y grupos de poder económico en competencia.

El discurso empresarial bajo análisis evidencia un claro reforzamiento del ideario y plan de “reorganización nacional” puesto en marcha por el régimen dictatorial cívico-militar bajo el signo del terrorismo estatal, aplicado en pos del logro de un disciplinamiento ampliado del conjunto de los sectores de la sociedad argentina, asegurador entre otros beneficios de una redistribución abismal del reparto de la riqueza producida por el conjunto de esa misma sociedad. Los “dueños de la nación” y sus servidores-hacedores entrarán en acción y justificarán una vez más sus “nobles” prácticas, contra enemigos “extranjeros” a los principios constitutivos de la “patria”, procurando recuperar el orden tradicional que nunca debió haber sido extraviado:

“No deseo terminar esta carta a los accionistas, sin rendir un homenaje a los hombres que han dado su vida en la lucha contra la subversión y en defensa de nuestro tradicional estilo de vida, y a todos aquellos que han abandonado su tranquilidad e intereses personales para entregarse de lleno a la noble tarea de reorganizar y recuperar nuestra querida patria.” (Acindar SA, 1976)

Hacia mediados del año siguiente, 1977, el general-empresario Lopez Aufranc vuelve a afirmar su fuerte compromiso y acompañamiento del Plan Económico, pero también social, político y cultural, del llamado Proceso de Reorganización Nacional, ya en pleno despliegue e instrumentación de medidas y acciones. Reconoce las dificultades del tiempo “en vilo”, “tanto para el país como para la Compañía”, remarca logros obtenidos pero asimismo reclama “agilización y profundización del proceso”. Asimismo, se solicita al gobierno nacional de facto que opere con la mayor celeridad posible los cambios “necesarios” dado que “el tiempo disponible no es infinito”. Con tono y voz de mando hasta ordena dejar de lado excusas intrínsecas a los gobiernos “populistas” y “estatizantes” como el “costo social” y “político” para tomar las “medidas reclamadas” para así evitar “frustraciones y violencia” y asegurar una mejor posición del país en el mundo.

En esta memoria empresarial, el general retirado y presidente de la compañía reafirma una visión explicativa de los problemas fundantes a combatir y justificatoria de las consecuentes acciones necesarias de ser emprendidas: el mal de la “inflación” como “gran problema nacional” que “corrompe” y genera “desviaciones de todo tipo”. La etapa previa al golpe dictatorial cívico militar emerge representada entonces como ligada a una situación de destrucción de la economía y la sociedad, socavando la esencia del país, y llevándolo incluso por una senda promotora de la instalación de un foráneo modelo social del comunismo. Para prevenir y dar cura a estos males, un presupuesto nacional enfocado a la reducción del déficit del PBI se convierte en una “decisión trascendente” que debe ser llevada a cabo en un marco de estabilidad política y económica orientada a vencer a los sectores que desean el fracaso del gobierno militar en pos de generar un regreso a una supuesta situación ya vivida, un así llamado “retorno al camino hacia el comunismo”.

“La inflación es el gran problema nacional y su erradicación debe constituir la preocupación primaria, evitando que continúe su acción deletérea contra las energías productivas, corrompiendo y generando desviaciones de todo tipo.

La elaboración del presupuesto nacional para el año próximo, con un déficit estimado en el uno por ciento del PBI, es un índice elocuente del deseo y decisión de atacar los males crónicos en su raíz. Esta resolución trascendente necesita estabilidad política y continuidad económica, para vencer las variadas y tenaces resistencias de aquellos sectores empeñados en el fracaso del Gobierno de las FF. AA., y en el consiguiente retorno al camino hacia el comunismo.” (Acindar SA, 1977)

La lectura del registro de esta “memoria” institucional empresarial, permite distinguir con marcada claridad dos momentos-etapas del desenvolvimiento de la economía nacional que se mezclan inevitablemente en la vida de la compañía: por un lado el período que corre entre julio de 1976 y febrero de 1977, donde, según el firmante del documento bajo análisis, se efectivizó (dando a entender que de modo positivo) el libre juego del mercado, otorgando a la empresa un beneficio en las ventas. Por otra parte, una segunda etapa se libra bajo el juego del denominado “régimen de la “tregua”, período de supuesto congelamiento de precios que afectó el equilibrio de venta-reposición con los costos reales, situación que alteró la ecuación acordada proyectualmente para el logro de la capitalización y concentración industrial de la empresa. Lopez Aufranc señala que allí (situación percibida como de “emergencia”) debieron emprender “enérgicas” demandas particulares de la empresa pero en un marco de reclamo del sector siderúrgico que llevó al logro de la liberalización de precios como beneficio para todo este sector productivo.

Para finalizar el ejercicio de esta “Memoria” se observa un saludo “esperanzador” donde se fusionan el futuro de la empresa con el del país, que debe ser liderado con “firme decisión” para asegurar las “necesidades” del “mercado”, persistiendo y evitando caer en “desviaciones o retrocesos” demandados por sujetos “impacientes” y sin “convicción”.

Por último, no se priva el general y presidente de ACINDAR en este documento institucional de reiterar un profundo “homenaje” a los que están combatiendo “la subversión”, asegurando por esta vía un futuro cargado de valores supuestamente anhelados, de “paz”, “calma”, “tranquilidad”, “orden” y “justicia”. En esta magna tarea de crecimiento del país y la empresa no deja de saludar el apoyo del personal de la compañía (en general, sin mención o recuerdo de aquellos empleados que alteraban el orden y fueron disciplinados y/o muertos previamente y durante el accionar del golpe dictatorial). Asimismo, rescata el aporte de los “accionistas” que acompañan esta tarea, aún a costa de postergar sus intereses actuales, al posibilitar la reinversión de dividendos en la “expansión de la Compañía”.

Las “memorias de la empresa” siguientes seguirán remarcando la importancia de continuar apoyando el plan económico gubernamental de facto, haciendo recomendaciones para la mejora de condiciones de producción y comercialización del sector, señalando una presencia de riesgos en torno a costos e inflación vigentes en el período. Remarcarán finalmente el apoyo recibido por el gobierno en pos de asegurar el crecimiento de ACINDAR pero sin mencionar el fundamental “apoyo” recibido por la estatización de sus deudas en el año 1982.

La historia de este grupo económico empresarial expone el aporte sustancial de créditos y subsidios millonarios por parte del Estado bajo gestión gubernamental dictatorial, junto a permisos para procedimientos de integración vertical y horizontal (además de la ausencia de sanciones frente a medidas de ocultamiento de balances negativos frente al conjunto de accionistas minoritarios de la empresa). De este modo, el caso de ACINDAR evidencia modalidades de lógicas y accionar del capital en dicho período: señala concretamente como fue avanzando en un proceso de concentración y centralización del capital (mediante compra-absorción y eliminación de empresas competidoras), que le aseguraron un ingreso a la etapa democrática posterior con una mayor fortaleza en el juego mercantil de competencia interna en el plano nacional, junto a mejores condiciones para la inserción en la economía internacional.

Epílogo: transformaciones de la economía y la sociedad y violación a los DDHH bajo la gubernamentalidad dictatorial corporativa y concentrada

En definitiva, el cambio de modelo societal fue de profunda magnitud y produjo una transformación estructural con la intervención desorganizadora del modelo de sustitución de importaciones (ISI) para dar lugar a la construcción de otro patrón de acumulación centrado en la “valorización financiera” por sobre la productiva. Se implementó un proceso de ajuste, con un cóctel de medidas que obraron contra sectores medios y bajos, derivaron en devaluación, inflación, congelamiento de salarios, provocando una fuerte redistribución del ingreso hacia sectores económicos concentrados. Las relaciones de fuerza entre capital y trabajo del modelo anterior, que contaba con una puja dinámica que ubicaba en valores equitativos la participación en el PBI se reorientó a la primacía del capital, tanto el empresariado local como el de origen internacional. Con la política económica de Martínez de Hoz (y vaivenes de sus sucesores) se logró alterar las bases societales vigentes hasta mediados de la década de 1970, habilitando un proceso de concentración y centralización del capital que llevó a la primacía y triunfo de reducidos grupos económicos locales y empresas multinacionales, asentadas en la multisectorialidad o diversificación e integración productiva y financiera. Una fuerte destrucción de capacidades productivas privadas y estatales mediante la colonización de áreas clave de diferentes aparatos de Estado, junto a la utilización del poder del terrorismo estatal para dirimir conflictos de clase, tanto entre el capital y el trabajo como dentro de la misma esfera del capital (ya fuere de propiedad nacional como multinacional), se convirtieron en marcas trágicas del período bajo análisis. Un legado de desigualdad social, violación a los derechos humanos en su totalidad, tanto civiles y políticos, como económicos, sociales y culturales, obrarán como restricciones al desarrollo integral de una sociedad como la argentina, que aún tras décadas de gobiernos democráticos sigue teniendo el desafío de revertir dicho proceso y construir un horizonte de mayor justicia e integración social.

Bibliografía

- Acevedo, Manuel, Basualdo, Eduardo y Khavisse, Miguel (1990) ¿Quién es quién? Los dueños del poder económico (Argentina, 1973-1987) (Editora 12/Pensamiento Jurídico, Buenos Aires).
- Acindar S.A. (1975,1976) Memorias (Ed. Acindar: Bs.As.).
- Acindar S.A. (1976,1977) Memorias (Ed. Acindar: Bs.As.)
- Azpiazu, Daniel y Basualdo, Eduardo (1990) Cara y contracara de los grupos económicos. Estado y promoción industrial en la Argentina (Cántaro, Buenos Aires).
- Azpiazu, Daniel, Basualdo, Eduardo y Khavisse, Miguel (2004) El nuevo poder económico en la Argentina de los años ochenta. Edición definitiva (Siglo XXI Editores, Buenos Aires).
- Azpiazu, Daniel y Kosacoff, Bernardo (1989) La industria argentina: desarrollo y cambios estructurales (Centro Editor de América Latina, Buenos Aires).
- Azpiazu, Daniel y Kosacoff, Bernardo (1985) Las empresas transnacionales en la Argentina (CEPAL, Oficina en Buenos Aires, Documento de Trabajo N° 16).
- Basualdo, Eduardo (2006) Estudios de historia económica. Desde mediados del siglo XX a la actualidad (Siglo XXI Editores, Buenos Aires).
- Basualdo, Eduardo (2000) Concentración y centralización del capital en la Argentina durante la década de los noventa. Una aproximación a través de la reestructuración económica y el comportamiento de los grupos económicos y los capitales extranjeros (FLACSO/Universidad Nacional de Quilmes/IDEP, Buenos Aires).
- Canitrot, Adolfo (1980) “La disciplina como objetivo de la política económica. Un ensayo sobre el programa económico del gobierno argentino desde 1976” en Desarrollo Económico (Buenos Aires) Vol. 19, N° 76.
- Castellani, Ana (2006): “Los ganadores de la década perdida. La consolidación de las grandes empresas privilegiadas por el accionar estatal. Argentina 1984-1988”, en Pucciarelli, Alfredo (comp.): Los años de Alfonsín. ¿El poder de la democracia o la democracia del poder? (Siglo XXI Editores: Buenos Aires).
- Castellani, Ana (2004): “Gestión económica liberal-corporativa y transformaciones al interior de los grandes agentes económicos de la Argentina durante la última dictadura militar”, en Pucciarelli, Alfredo (comp.): Empresarios, tecnócratas y militares: la trama corporativa de la última dictadura (Siglo XXI Editores: Buenos Aires).
- CELS; Prog. Verdad y Justicia Min. Justicia Nac.; Flacso (2015) Responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad: represión a trabajadores durante el terrorismo de Estado (FLACSO: Bs. As).
- Heredia, Mariana (2004): “El proceso como bisagra. Emergencia y consolidación del liberalismo tecnocrático: FIEL, FM y CEMA”, en Pucciarelli, Alfredo (comp.) Empresarios, tecnócratas y militares: la trama corporativa de la última dictadura (Siglo XXI Editores: Buenos Aires).
- Napoli, B., Perosino, C, Bosisio, W. (2014) La dictadura del capital financiero. La trama bursátil y el golpe militar corporativo (Ed. Continente: Bs.As).
- Rapoport, M.(2010) Las políticas económicas de la Argentina. Una breve historia. (Ed. Planeta: Bs As).
- Schorr, M.: La industria argentina entre 1976 y 1989. Cambios estructurales regresivos en una etapa de profundo replanteo del modelo de acumulación local,
http://www.idaes.edu.ar/papelesdetrabajo/paginas/Documentos/Mart%C3%ADn_Schorr.pdf

Schvarzer, Jorge (1986) La política económica de Martínez de Hoz (Hyspamérica: Buenos Aires).

Schvarzer, Jorge (1982) Argentina 1976-1981: El endeudamiento externo como pivote de la especulación financiera (CISEA: Buenos Aires).

Walsh, Rodolfo (1977): "Carta abierta a la dictadura militar", Buenos Aires.
